

**VISTO:**

El Expediente N° 76.837/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Salgamos al cine!", bajo la dirección de la TUCS Mariana ALTIERI y la Co-Dirección del Ing. Jorge LESCANO, a llevarse a cabo todos los días sábado del mes junio y agosto a noviembre de 2022;

QUE esta Actividad es organizada por el grupo "Salgamos al Cine!";

QUE el grupo Salgamos al Cine surge en el año 2009 por la inquietud de un grupo de profesionales preocupados por la falta de un cine en la ciudad de Río Gallegos;

QUE esta Actividad consiste en la realización de un ciclo de cine, con entrada libre y gratuita, con el objetivo de fomentar desde la UARG, un espacio alternativo permanente de difusión de las artes audiovisuales;

QUE se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE los integrantes son: Patricia CAMPAN, Emiliano Ezequiel FIGUEROA, Silvana Laura ESPINOSA y Flavia CARBALLO;

QUE los destinatarios son: la comunidad universitaria y la comunidad en general;

QUE los objetivos son: construir un espacio de socialización de personas y grupos interesados en prácticas culturales, ofrecer a la comunidad universitaria una opción cultural, y generar un espacio de difusión de las artes audiovisuales;

QUE esta actividad se enmarca en la Ordenanza 242-CS-UNPA, artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 592/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Ciclo Salgamos al Cine!", bajo la dirección de la TUCS Mariana ALTIERI (DNI N° 23.781.639) y la Co-Dirección del Ing. Jorge LESCANO (DNI N° 12.527.322), a llevarse a cabo todos los días sábado del mes junio y agosto a noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Ciclo Salgamos al Cine!", se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTÍCULO 3°.-ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Ciclo Salgamos al Cine!", está integrada por Patricia CAMPAN (DNI N° 12.855.090), Emiliano Ezequiel FIGUEROA (DNI N° 31.198.736), Silvana Laura ESPINOSA (DNI N° 18.398.528) y Flavia CARBALLO (DNI N° 12.182.226).-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Ciclo Salgamos al Cine!" es gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Vicedecana  
UNPA-UARG